



RESOLUCIÓN EXENTA N°:3260/2015

**DEROGA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1362
DEL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 EN EL
SENTIDO QUE INDICA.**

-, 10/ 11/ 2015

VISTOS:

Lo informado por el Sra Olga Lazo Riquelme, en Acta N° 9223 de fecha 21 de octubre 2015; lo dispuesto en La Ley N° 18.755, Orgánica deL Servicio Agrícola y Ganadero. La Ley 4.601 de Caza, modificada por la ley N° 19.473, de 1996. El D.S. N° 5, de 1998, del Ministerio de Agricultura. La Resolución Exenta N° 2.433 del 27 de abril de 2012 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, modificada por la Res. Exenta N° 437, del 21 de enero de 2013.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante Resolución Exenta N°1362 de 2009 de la Directora Regional del servicio Agrícola y Ganadero De la Región Metropolitana de Santiago se inscribió en el registro Nacional de Tenedores de fauna silvestre a la Mascotería de Fauna de propiedad de la Señora Olga Lazo Riquelme ubicada en Calle Blanca 12595 local B en la comuna de la Florida
- 2.- Que el Acta de Inspección N° 9223 del 21-10-2015, dan cuenta que ya no existe mascotería en esa dirección.

RESUELVO:

1. Derógase la Resolución Ex N° 1362 de fecha 07 de septiembre de 2009, que inscribió en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre, a la mascotería de propiedad de Olga Lazo Riquelme ubicado en Calle Blanca 12595 local B, Comuna de La Florida, de la ciudad de Santiago.

ANOTESE Y COMUNÍQUESE

**OSCAR ENRIQUE CONCHA DÍAZ
DIRECTOR REGIONAL SERVICIO AGRICOLA Y
GANADERO REGIÓN METROPOLITANA DE
SANTIAGO**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Resolución 1362	Digital			
Acta de Registro 9223	Digital			

MAV/GBL/JML/KDC

Distribución:

- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC
- Marisol Ximena Fiedler Olavarria - Jefa Departamento de Comunicaciones - Or.OC
- Juan Roberto Machuca Lagos - Encargado Regional Protección Recursos Naturales SAG RM Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- Katherine Daza Cortes - Coordinador/a Regional de Fauna SAG RM Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- Gaston Rafael Bruna Lopetegui - Profesional RRNN SAG Maipo Oficina Sectorial Maipo - Or.RM
- Ximena Roxana Contreras Fernandez - Encargado/a Sectorial Maipo RRNN Oficina Sectorial Maipo - Or.RM
- Jorge Juri Vigouroux - Profesional RRNN SAG Maipo Oficina Sectorial Maipo - Or.RM
- Rosa Padilla Muñoz - Secretaria Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM

- Daniela Nabiha Bahamonde Chelech - Encargada Jurídica Región Metropolitana - Or.RM

Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - -



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección
url:<http://custodiafirma1511.acepta.com/v01/3056752fb088618c4a806b29f81071a6200c0dde>